

POLÍTICA DE CALIDAD

Red de Vigilancia de la Calidad del Aire

La Dirección de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire del Gobierno de Navarra (RED), consciente de la necesidad de asegurar la calidad del servicio prestado, ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.

Con esta Política de Calidad la Dirección de la RED establece las directrices y objetivos generales basados en la mejora continua de su gestión comprometiéndose a:

- Cumplir los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO/IEC 17025.
- Asegurar la fiabilidad y trazabilidad de los datos medidos y el suministro de la información sobre los mismos.
- Establecer la evaluación y mejora continua de la gestión de todos los procesos relacionados con la adquisición, validación y difusión de los datos.
- Establecer objetivos de calidad para medir la mejora continua del sistema.
- Informar y formar a todo el personal que trabaja en la RED, para asegurar que conoce el Sistema de Gestión y trabaja bajo procedimientos documentados, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de gestión.
- Transmitir a la RED la importancia de satisfacer los requisitos de los clientes, así como los legales y reglamentarios.
- Analizar las sugerencias, quejas y cualquier información que se registre en el Sistema de Calidad con el objetivo de garantizar la satisfacción de la ciudadanía.
- Garantizar la imparcialidad y la confidencialidad y actuar con transparencia.
- Establecer sistemas orientados a la prevención y a la detección de no conformidades.
- Asegurarse de que la Política y los objetivos de la RED, se entiendan e implanten en todos los niveles.

El personal de la RED deberá estar familiarizado con la documentación del sistema de calidad y poner en práctica las políticas y los procedimientos en su trabajo.

El Manual de Calidad describe los elementos fundamentales del Sistema de Calidad con el que la RED pretende alcanzar un alto nivel de calidad y fiabilidad en sus actividades.

La responsabilidad general de implantar adecuadamente el Sistema de Calidad se delega en el Responsable de la Red y la responsabilidad general de supervisar el grado de implantación y la eficacia del citado Sistema de Calidad se delega en el Responsable de Calidad.

El Director del Servicio proporciona los medios necesarios para que esta política de calidad pueda ser cumplida.

Director del Servicio de Oficina de Cambio
Climático de Navarra

Directora General de Medio Ambiente